

## **García Tejerina: España es el país de la Unión Europea que más medidas ha implementado en beneficio del sector lácteo**

Recuerda que este Gobierno no ha dejado de trabajar desde el inicio de la Legislatura para mejorar la situación de los ganaderos de leche

Espera culminar el paquete de medidas impulsadas por el Gobierno con el acuerdo de todos los agentes del sector

Destaca el trabajo realizado por su Departamento para conseguir que la Comisión presentará un paquete de medidas valorado en 500 millones de euros

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha asegurado esta tarde, en la sesión de control al Gobierno en el Senado, que “España es el país de la Unión Europea cuyo Gobierno ha implementado más medidas en beneficio del sector lácteo”.

En respuesta a la pregunta formulada por la senadora Amelia Salanueva, la Ministra de Agricultura ha recordado que este Gobierno ha trabajado desde el inicio de la Legislatura para mejorar la situación del sector lácteo.

Así, García Tejerina ha mencionado la negociación de la reforma de la PAC, donde el Gobierno evitó la aplicación de la tasa plana, que habría supuesto para el sector lácteo una pérdida de ayudas de cerca de 130 millones de euros al año.

En este ámbito, la ministra ha precisado que el Gobierno ha incrementado un 56% las ayudas vinculadas a la producción, lo que supone que este año los ganaderos de leche recibirán 33 millones de euros más que el año pasado.

Además, “fuimos de los primeros Estados en poner en marcha la normativa que permite a los ganaderos crear organizaciones de productores para negociar en común sus contratos de venta de leche”, ha recalcado la ministra, quien ha precisado que los ganaderos tienen ahora la posibilidad de agrupar hasta el 33% de la producción nacional de leche en una sola organización.

Asimismo, la ministra se ha referido a la puesta en marcha de dos grandes leyes. Por un lado, la Ley

para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, con la creación de la Agencia de Información y Control Alimentarios, “que hoy controla de manera muy precisa, el cumplimiento de los contratos lácteos. Y, por otro, la Ley de fomento de la integración de cooperativas.

## MEDIDAS A NIVEL NACIONAL

En relación con la coyuntura que atraviesa el sector lácteo en Europa, García Tejerina ha señalado que el Gobierno aprobó, el pasado 7 de julio, un primer paquete de ayudas para la producción, la comercialización y la promoción, con un presupuesto de 11 millones de euros. “y el 18 de agosto anunciamos nuevas medidas de apoyo para aportar liquidez a corto plazo a las explotaciones con más dificultades”, ha añadido.

En este sentido, la ministra ha asegurado que “todas y cada una de las explotaciones de España que se encuentren por debajo de los umbrales de rentabilidad tendrán un apoyo de 300 euros por vaca, hasta el límite de 10.000 euros por explotación. Y aquellas en las que las amortizaciones condicionen actualmente su rentabilidad por los esfuerzos de modernización, tendrán una ayuda de 110 euros por vaca, aunque no entren en pérdidas”.

Por otro lado, García Tejerina espera culminar este “importante paquete” con el acuerdo propuesto por el Gobierno para que todos los agentes del sector asuman compromisos que permitan revalorizar la cadena de valor de la leche.

## ÁMBITO EUROPEO

En el ámbito europeo, García Tejerina ha subrayado que su Departamento ha trabajado para defender la adopción de medidas que permitan reequilibrar el mercado comunitario. Gracias a este esfuerzo, la Comisión presentó ayer un paquete de medidas con un presupuesto de 500 millones de euros.

Como alternativa a la subida del precio de intervención, la ministra ha detallado que se incluye una nueva medida excepcional de mercado, “cuyo objetivo responde a lo que yo misma solicité al Comisario: retirar leche desnatada en polvo del mercado para reequilibrar oferta y demanda, e incidir por tanto en un aumento del precio”.

Por último, García Tejerina ha recordado que las Comunidades Autónomas son las competentes en política agraria, “de manera que pueden desarrollar actuaciones en beneficio del sector lácteo, en particular a través de líneas de apoyo específicas en los programas de desarrollo rural”.

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>